

UGT JUSTICIA CANARIAS INFORMA



INFORMACIONES VARIAS COVID-19

REFUERZOS.- Nos acaba de informar la Dirección General que los refuerzos se prorrogan TODOS, dada la situación hasta el próximo trimestre.

NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL INTERINO.- En relación a los nombramientos de personal interino que se habían hecho (en la provincia de Las Palmas, ya que en la de SC de Tenerife no se llegaron a hacer) y que se suspendieron, tendrán que volver a realizarse ya que las circunstancias de muchos de ellos han cambiado, como por ejemplo personal interino que ha sido nombrado por situaciones de IT y ya están dados de alta.

Ya se informará cuando puedan realizarse.

CERTIFICACIONES PARA LA TRAMITACIÓN DEL PARO.- También se ha informado por la Dirección General que desde el servicio de nóminas se han mandados los certificados necesarios al INEM para poder tramitar el paro.

MATERIALES DE PROTECCIÓN.- En relación al material que se está suministrando a los órganos judiciales/fiscales informar que se están suministrando a todos los órganos a los que les hace falta, indicándose por dicha Dirección General que sean cuidadosos con el mismo, ya que por ejemplo se repartió una caja de mascarillas y guantes (que consta de 100 unidades) a un juzgado de guardia y al día siguiente no había ninguno.

SERVICIOS ESENCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE CANARIAS.- En los juzgados ÚNICAMENTE debe haber el número de funcionarios correspondiente a los servicios mínimos, NO MÁS, no olvidemos que estamos en una situación excepcional en un contexto de estado de alarma, sería irresponsable que en los juzgados haya más funcionarios de los que deben de estar.

Se han dictado el 16 de marzo de 2020, nuevas <u>Instrucciones para la aplicación de la Resolución nº. 327/2020 de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia relativa a servicios esenciales en la Administración de Justicia.</u>

En el punto segundo se hace una aclaración sobre la dotación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, en el sentido que ha de entenderse referidas tanto a los Juzgados exclusivos como a aquellos que con naturaleza exclusiva y no excluyente conocen de la materia.

También hay una relación de las patologías que sean susceptibles de agravarse por el contagio del COVID-19

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

17/03/2020

Palacio de Justicia (local) S/C. de Tenerife - 38003 Tfno. 922-349564 / 607-555735 Fax 922-349565 / 600-755903 ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com Ciudad de la Justicia (local) Las Palmas de Gran Canaria Tfno. 928-116423 / 652-816839 Fax 928-429785 / 629-519343 ugtjusticialaspalmas@gmail.com Edificio Judicial Arrecife Tfno. 687-490881 Juzgados Fuerteventura Tfno. 662-957275 ugtjusticialanzarote@gmail.com